

## Lo inclusivo desde la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

Dra. C. Martha Cecilia Escobar García<sup>1</sup>; Zita Monserrate Pinargote Nevares<sup>2</sup>;  
Ph. D. Eneida María Quindemil Torrijo<sup>3</sup>; & Dr. C. Rafael Lorenzo Martín<sup>4</sup>

### Abstract

---

Management from the perspective of inclusion has become to modern societies an essential constant in their processes and their results. These dynamics involve all social, economic, technological, educational and environmental, social activities among others. Education is considered an important development of the regions social good, so that it adheres as very essence of inclusion. Consequently, equal educational opportunities becomes a cornerstone in the Republic of Ecuador in general and particularly in higher education. This has been reflected in various policy documents such as the Constitution, the Organic Law on Higher Education, Regulation of Academic System and the National Plan for Good Living. In all cases it abided what to do to achieve equity in the results and processes to achieve these. However these clarifications conception of university curricula from an inclusive trend becomes complex. This study, descriptive, aims to support the formation of a competent and inclusive professional degree in Library and Information Science at the Technical University of Manabí, Ecuador..

---

**Keywords:** Inclusion, Higher Education, university curricula of Library and Information Sciences

### 1. Introducción

La Educación Superior se convierte en un factor esencial en el progreso de las naciones en las complejas circunstancias históricas.

---

<sup>1</sup>Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

<sup>2</sup>Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

<sup>3</sup>Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

<sup>4</sup>Universidad de Holguín, Cuba

Desde estos escenarios consolida su responsabilidad social en la formación integral de las nuevas generaciones y se pronuncia por metas superiores en su gestión y actualizaciones curriculares con una visión de una formación curriculares que contemple la igualdad de oportunidades.

Paralelo a esto, aumenta la preocupación e interés de investigadores por favorecer la pertinencia de la relación de los currículos y el perfil ocupacional, considerando no solo al contexto, sino las potencialidades de cada individuo, en una simbiosis ser humano y sociedad. Oportuno entonces será un profundo conocimiento de las regularidades que rigen el proceso didáctico-curricular y la congruencia de sus competencias profesionales; precisiones indispensables para favorecer el éxito de las universidades.

La formación universitaria, en su carácter de proceso y resultado, debe integrar en los futuros graduados un conjunto de saberes que les permita su instrucción, educación y desarrollo como individuo y ser social. Ante esta situación es preciso, desde la misión y visión de la universidad contemporánea, satisfacer las exigencias sociales de forma holística y equitativas; todo ello en una era en que los saberes alcanzan su máxima expresión de manifestación y que se reconoce como "del conocimiento y la información".

En este sentido, la oferta formativa debe ser atendida desde una perspectiva sistémica, compleja, interdisciplinaria, integral, holística e inclusiva con vista a lograr resultados e impactos que satisfagan las expectativas sociales y competencias profesionales en lo local, regional, nacional e internacional, así como la plenitud y dignidad humana.

Resulta ineludible la revisión del currículo como expresión de la oferta formativa para lograr graduados capaces de actualizar constantemente sus conocimientos, empleo adecuado de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC's), de aprender nuevas habilidades, perfeccionar otras establecidas, consolidar actitudes, capacidades y destrezas, con valores ético y morales, así como, responsabilidad en su actuar; cuestiones que auguran buenos resultados, tanto en la búsqueda de empleo como en la creación de nuevos puestos de trabajo según las necesidades del mercado laboral y el desarrollo actual o potencial del individuo.

El desafío está en variar las rígidas estructuras jerárquicas piramidales e instituir la flexibilidad y el establecimiento de estrategias que lleven a la mejora continua del capital humano, considerando el aporte intelectual, creativo e innovador de los profesionales, de modo que sean capaces de participar en el análisis y solución de los problemas a partir de la creación de redes, equipos de trabajo y un tratamiento interdisciplinario.

La universidad ecuatoriana tiene que asumir la formación de sus estudiantes de modo tal que tengan la capacidad de integrar nuevos conocimientos y tecnologías que favorezcan los diferentes ámbitos: sociales, económicos, financieros, productivos, ambientales para contribuir con ello al desarrollo integral del país. En la actualidad se trabaja en el perfil de competencias para la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, que contemple una visión inclusiva. Esta carencia epistémica justifica en parte la realización de la presente investigación.

La experiencia profesional de los investigadores (de este estudio) como docentes, investigadores y directivo, avalada por los resultados de un diagnóstico realizado, ha permitido identificar las situaciones problemáticas siguientes:

- Desactualización en algunos problemas profesionales del bibliotecario ecuatoriano actual concebido en los currículos para la formación profesional, lo que limita la asociación esencial entre el saber, el saber hacer y lo inclusivo.
- Inconsistencias teóricas en la fundamentación del diseño curricular de la carrera que no sustentan totalmente su naturaleza inclusiva y la formación por competencias.
- Inadecuado enfoque de los modelos formativos para brindar una respuesta integral, inclusiva y contextualizada a las competencias que necesita el profesional de la Bibliotecología y Ciencias de la Información para su desempeño en Ecuador.
- Carencias en el nivel de integración curricular que limitan el establecimiento de nexos entre el manejo de la información y el uso de la tecnología para estos fines, con énfasis en personas con necesidades educativas especiales.
- Insuficiencias en la concepción curricular en la carrera orientada a la Bibliotecología, en aspectos esenciales referidos a la metodología de la investigación y sociología, lo que limita las competencias básicas para resolver desde la ciencia los problemas propios del accionar profesional, su inclusión natural en el contexto y la socialización o trabajo en grupo, respectivamente.
- Debilidades en la concepción curricular de la carrera orientada a la Bibliotecología, en sus objetivos, contenidos, procesos, estructura y competencias desde un perfil más inclusivo.

Del examen de estas limitaciones emerge una contradicción entre *la necesidad de egresar un bibliotecólogo competente e inclusivo para resolver eficientemente las tareas inherentes a su desempeño profesional y las insuficiencias en la pertinencia y funciones inherentes al diseño curricular de su proceso de formación.*

Las consideraciones referidas anteriormente propiciaron el objetivo de este estudio que es fundamentar la formación de un profesional competente e inclusivo en la titulación de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

## **2. Metodología**

Se realizó un estudio de tipo descriptivo en el que se aplicó el método del análisis documental en la búsqueda de información relevante al tema, enfatizando en el contexto latinoamericano. Asimismo, se usó el método histórico-lógico en la exposición de los presupuestos teóricos.

## **3. Desarrollo**

### **3.1. Peculiaridades de la Educación Superior con visión inclusiva en los currículos. Las universidades latinoamericanas: algunas consideraciones.**

En Latinoamérica, en investigaciones recientes sobre diseño curricular de la educación superior, se evidencia que tanto en las instituciones educativas públicas como en las privadas se desarrollan modelos educativos que consideran el contexto y la visión social y educativa, conjuntamente con los intereses formativos de la institución.

Al decir de Díaz (2003) *"(...)a pesar de la diversidad que caracteriza a las instituciones y sus intereses propios, hay coincidencias en algunos de los lineamientos y políticas que los rigen, sobre todo en lo que se refiere a la necesidad de acoplarse al nuevo orden mundial, a la globalización económica y cultural, a las demandas del campo laboral o a las políticas de homologación, internalización y certificación de los aprendizajes escolares y profesionales.*

*No obstante y al mismo tiempo que se atiende a la perspectiva global, hay un importante esfuerzo por definir el "sello" o ideario que singulariza a las instituciones y pretende plasmarse en dicho modelo o proyecto curricular."*

Uno de los mayores desafíos en América Latina es romper con la cultura homogeneizada de las escuelas y la enseñanza transmisora y frontal que considera que todos los alumnos son iguales y aprenden de la misma forma. En todos los casos la orientación hacia la inclusión ha estado diezmada, por lo que desde el reconocimiento de esencias en la Educación Inclusiva, se ha reconsiderado estos referentes. Lo primero sería preguntarse: ¿será necesaria una perspectiva inclusiva en educación? Varios argumentos pudieran darse, se prefiere centrarse en los siguientes:

- La educación inclusiva se genera de objetivos consensuados y el convencimiento de que todos tenemos el derecho a la educación como un derecho humano básico que sirve de plataforma para una sociedad más justa.
- La educación inclusiva supone un impulso y acomodación social para todos(as), desarrollando formas de habilitar a las universidades para que aborden sus procesos como un sistema inclusivo.
- La educación inclusiva se centra en todo el alumnado, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como alumnos(as) con necesidades especiales y discapacidades, estudiantes pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros.

En efecto germinan razones desde la ciencia para considerar una universidad inclusiva, entre las que se consideran las siguientes.

- ◆ Una base educativa; el requerimiento de universidades inclusivas que eduquen a todos los estudiantes juntos implica que deben desarrollar medios de enseñanza y métodos que respondan a las diferencias individuales (potencialidades) y, por tanto, beneficien a todos los estudiantes.

- ◆ Una base social; educando a todos los estudiantes juntos las universidades inclusivas puede cambiar las actitudes frente a la diferencia y formar las bases de una sociedad más justa y no discriminadora.

Con estos elementos se reconoce que la educación inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una universidad que no pone requisitos de oportunidades de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación; por el contrario adapta sus procesos en función de esto. En la universidad inclusiva, todos los alumnos se benefician de una formación adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

Por otra parte, es meritorio distinguir que el currículo diseñado se sustenta en tres ejes transversales que cruzan las distintas áreas y dimensiones, en tanto han sido identificados como atributos fundamentales para la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales que algunos estudiantes pueden presentar. Estos son los siguientes:

- ◆ Clima áulico socio-emocional: Ambiente socio-emocional de acogida y valoración de las diferencias y potencialidades individuales para favorecer el desarrollo personal de todos los estudiantes.

- ◆ Flexibilidad y Adaptabilidad: Capacidad de la universidad (en especial la Facultad) para enriquecer y adaptar el currículo y la enseñanza a la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado

- ◆ Accesibilidad: Disponibilidad de medidas, ayudas y recursos de apoyo adicionales orientados a facilitar el acceso, la movilidad, la comunicación, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

Esta situación ha inspirado políticas y reformas educacionales orientadas a elevar la calidad de la oferta educativa y reducir inequidades y las desigualdades educativas.

En la medida que todo esfuerzo por mejorar la calidad de educación ofrecida, implica necesariamente valorar el aporte que hacen las universidades a la educación de sus estudiantes, generar modelos y procesos de evaluación que permitan informar a los sistemas educativos y a las universidades de los resultados de la educación que imparten, es un reto al que están enfrentados la gran mayoría de los países latinoamericanos.

A la fecha, las investigaciones realizadas señalan como principios constantes en el tema de sostenibilidad e inclusión de las carreras: el trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo y empleadores; el aprendizaje cooperativo; los agrupamientos heterogéneos; los enfoques centrados en el aprendizaje activo y auto gestionado; la resolución cooperativa de problemas; los proyectos como métodos didácticos, la adaptación del currículo; las evaluaciones constante del proceso de enseñanza aprendizaje. (Weinert, 1999; Barnett, 2001; Delamare&Winterton, 2005; Eraut, 2006; Yupanqui, Aranda, Vásquez y Verdugo, 2014; Escobar, Quindemil, Rumbaut y Pelegrín, 2015)

Con esta voluntad de realizaciones más inclusivas de los procesos (formativos, investigativos y extensionistas) universitarios, se reconocen notables diferencias entre prácticas tradicionales e inclusivas. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los estudiantes se formen juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. En base a esto, se considera que las prácticas educativas inclusivas en la universidad deben partir de:

- ◆ Raíz humanista. Promueve el desarrollo integral de la persona. Ve riqueza en la diversidad, en el contraste cultural. Defiende la diversidad la heterogeneidad y las relaciones interpersonales. Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social. Promueve la igualdad de derechos para todos.

- ◆ Consideraciones del contexto educativo, el currículo, la práctica educativa y al (la) alumno (a) interactuando. Atención de las necesidades enfocadas en el currículo. Desarrollo de actividades de formación y en servicios para trabajar desde el currículo con la universidad.

Organización de las situaciones de aprendizaje de forma que todos los alumnos participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno.

- ◆ Genera autonomía organizativa en el centro y entre el personal. Participación en equipo: docentes, directivos, especialistas, y de ser posible el (la) propio (a) alumno (a). Los apoyos especializados se integran con la acción docente para propiciar experiencias aprendizajes significativos y en el aula. Supone una reforma de la escuela para la integración y promoción comunitaria.

◆ Persigue una educación de calidad atendiendo las necesidades individuales. Trabaja desde la multidisciplinariedad. Los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrados en el alumno, y facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes.

◆ Refuerza los procesos, enseña a aprender a aprender, a pensar. Busca el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectivas. Pretende generar cambio social solidario, cambio de actitudes. Los profesionales en ella, se forman continuamente, actualizando métodos, técnicas, etc., herramientas para dar respuesta a las NEE.

◆ Criterios y procedimientos flexibles e inclusivos de evaluación y de promoción, identificando el tipo de ayudas y recursos que precisan para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social. Evaluaciones que permiten las tomas de decisiones educativas, con un alto carácter desarrollador. Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno. Evalúa el crecimiento personal en valores como el respeto, la adaptación, la capacidad de adaptación.

◆ Promulga los valores de:

● **Humanización.** Favorece el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo.

● **Libertad.** Principio de normalización.

● **Democracia.** Defiende la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea su condición social, económica, cultural o sexual.

● **Justicia.** A cada uno se le intenta dar lo que necesita.

En particular estos rasgos han impactado en los currículos de las universidades contemporáneas en busca de la tan necesaria inclusión.

La Universidad Inclusiva en su currículo parte del supuesto de diseñar y desarrollar un currículo común, diverso y flexible cuyas bases parten de la atención a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje, de la flexibilidad en el alcance de las competencias y logro de los objetivos de aprendizaje, de la concepción holística y socio-cultural del aprendizaje. Es decir, los alumnos aprenden cuando participan activamente involucrados en proyectos y actividades de la vida real, siempre y cuando se valoren las experiencias para darle sentido a éstas, las actitudes y los conocimientos previos de los estudiantes.

### **3.1.1. La carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Técnica de Manabí: pensando en la educación inclusiva en el currículo**

La Universidad Técnica de Manabí (UTM) trabaja por la calidad en la formación del profesional, siendo consciente de la necesidad de cambiar el modelo existente, desarticulado del sector productivo y social, con carencias en el plano investigativo.

La carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información se creó en el año 2010, en un momento en que las demandas incidían más hacia una visión tradicionalista en la labor bibliotecaria, mediada por una educación de usuarios, donde en el esquema imperante prevalecía el tratamiento documental y los servicios relacionados con ello, cuestiones que con la incidencia de las tecnologías han variado profundamente a partir de la ruptura de las dimensiones espacio-tiempo y el riesgo de la segregación, al contar con nuevos soportes y formatos no solo para su aplicación en las técnicas documentales, sino en su gestión, preservación, conservación, difusión e inclusión en la propia interacción del especialista en información y el usuario.

Siendo coherente con lo anterior la propuesta que se ha trabajado de currículo en Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información se articula de forma coherente en los objetivos y criterios del Plan Nacional del Buen Vivir para el período 2013-2017, en particular el Objetivo 1 la política identificada como: Necesidad de afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia; y por el Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

De igual forma, también tiene en cuenta la relación de la carrera con los contextos, ejes y tensiones o problemas de la Zona No 4 (SENPLADES, 2013).

La carrera favorece el uso de la información respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión en todos los sentidos y niveles, propiciando el diálogo de saberes. Lo mismo pasa con lo referido a la educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión. Siguiendo los preceptos del Plan Nacional del Buen Vivir la educación debe estar presente en todos los niveles y desde este punto de vista la información, el trabajo con la documentación tienen como reto servir de base para lograr el desarrollo educativo con enfoques de derecho, sin discriminación por género, diferencias culturales, étnicas, generacionales o de personas con necesidades educativas especiales.

Los principales fundamentos en los cuales se sustenta la modificación curricular son:

- La dimensión socioeducativa que revela como fundamento teórico esencial para la propuesta del rediseño curricular de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información la relación sociedad-educación. Al interior de esta relación se suceden contradicciones que constituyen fuerzas motrices del desarrollo socioeducativo.

Tal desarrollo presupone analizar el contexto de formación para determinar el Modelo del profesional, dos conceptos claves en la fundamentación didáctica conceptual curricular presentada.

- La dimensión didáctico-curricular que manifiesta su particularidad a partir de la relación cultura de la profesión-objeto de la profesión. Este punto de vista denota la comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje como el principal escenario para desarrollar una cultura de la profesión, en cuya dinámica se estructura la formación del desempeño profesional en consonancia con los presupuestos curriculares que singularizan el objeto de la profesión del licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. En tal sentido es la dimensión que analiza la finalidad del programa de formación.

- La dimensión actitudinal-profesional que devela como principal fundamento teórico para el rediseño curricular de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información la relación formación profesional-desempeño profesional. Desde la dimensión actual la fundamentación didáctica conceptual curricular presentada presupone la consideración del concepto: competencias profesionales.

Esta dimensión genera un constructo teórico esencial, general e históricamente sostenido que se ha refrendado como Principio del carácter intencional, contextualizado, inclusivo y desarrollador del redimensionamiento curricular en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la información.

El redimensionamiento curricular, en especial de una carrera como Bibliotecología y Ciencias de la Información, es un proceso multifactorial y complejo, que supera cualquier circunstancia geográfica o marco teórico particularista, porque comprende variados procesos y resultados (niveles de desarrollo, demandas sociales e ideológicas, implicación interdisciplinaria, progreso de la ciencia, tecnología e innovación, insumos y variables de entradas para concebirlo).

Se apunta a la necesidad de establecer criterios didáctico-pedagógicos que den cuenta de la singularidad del rediseño de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Para el establecimiento de estos criterios se parte de considerar dos antecedentes: la relación didáctica-curriculo y las exigencias de la formación por competencias en general y las del futuro licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información en particular, en el contexto ecuatoriano. Esta interrelación condiciona la dirección del rediseño teniendo en cuenta lo socio educativo, lo didáctico curricular y lo actitudinal profesional, al tenor con las cualidades deseables en el futuro profesional. (Coll y Martín, 2006; Escudero, 2009; Parrales, 2010; Muñoz, 2011; Narvaes, 2011; Rivera, 2011)

Se toma en consideración la magnitud del redimensionamiento que se pretende, se considera pertinente establecer la relación existente entre los ámbitos científicos y pedagógicos, significativamente interdependientes e interconectados. Se esboza un aproximado del perfil que debe tener el graduado de Bibliotecología y Ciencias de la Información, en dos campos de desarrollo y las suficiencias básicas para su competitividad: Campo administrativo-gerencial y Campo técnico-asesor.

Lo didáctico curricular manifiesta su intencionalidad y su inclusión desde la relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación por competencia y el currículo, evidenciándose que:

- En el lenguaje didáctico la competencia constituye la integración de los núcleos de conocimientos, habilidades generalizadas y de valores éticos, morales, profesionales y sociales.
- Las competencias profesionales son la expresión de los contenidos que deben formarse a lo largo de la carrera en los estudiantes para su desempeño profesional desde una perspectiva inclusiva.

- La transformación cualitativa de la formación de los sujetos tiene lugar en el complejo sistema de las relaciones sociales, lo que constituye el objeto de la pedagogía fomentando la armonía entre grupos y contexto.
- La perspectiva actitudinal profesional refleja la necesidad del graduado en Bibliotecología y Ciencias de la Información para dar solución a los problemas a nivel regional y nacional en el acceso, búsqueda, recuperación, organización, conservación, evaluación, representación y difusión de la información, así como de crear una nueva mentalidad de trabajo científico e investigativo y una filosofía de interacciones inclusivas.

El análisis desde estas perspectivas permite que el referido principio para el redimensionamiento del diseño curricular exprese la dependencia que tiene la educación de las relaciones económicas, políticas y sociales, así como la necesidad que tiene la sociedad de que sus hombres se apropien no solamente de un sistema de conocimientos, sino que puedan aplicarlos de manera creadora en la resolución de problemas en su realidad laboral y en consecuencia transformarla.

Lo autores de esta investigación define al principio del carácter intencional, contextualizado y desarrollador del redimensionamiento curricular como la línea directriz que orienta el rediseño de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información para garantizar que sus objetivos específicos estén vinculados con el conocimiento y la formación cultural en general; con los desafíos que impone el contexto local y nacional; con la ética profesional de su esfera de actuación; con su formación ciudadana y con el ejercicio de su profesión con una perspectiva desarrolladora e inclusiva.

Por su vital función orientadora se exponen las reglas a tener en cuenta para la aplicación del principio:

- Emplear métodos inclusivos y formas más efectivas que se materialicen en alternativas didácticas que promuevan un aprendizaje desarrollador y la construcción de significados donde todos somos iguales desde las diferencias.

- Promover la generación de conocimiento y la solución de problemas prácticos a partir de la participación de todos los estudiantes y docentes en proyectos de investigación conjunta y acciones de servicio social.

- Aprovechar las potencialidades que ofrece vincular la enseñanza-aprendizaje con la solución de problemas de la realidad laboral potenciando la inclusión como esencia.

- Tener en cuenta los criterios lógicos y psicológicos en su estrecha vinculación con los criterios sociales, por la relación que existe entre los aprendizajes y las demandas del medio profesional, el comunitario y el laboral.

- Tener presente el vínculo entre las ciencias y la profesión, cuya adecuada relación dialéctica propicia el logro de los objetivos del modelo del profesional.

- Usar de forma selectiva recursos y capacidades sobre la base de la autorregulación.

- Trabajar de manera estratégica, lo que comprende: enseñar a reflexionar sobre la manera de aprender, enseñar a dialogar internamente, activando los conocimientos previos y relacionándolos con los nuevos, enseñar a ser propositivo e intencional en el aprendizaje, enseñar que se estudia para aprender, enseñar a actuar de forma científica, fomentar el empleo de las TIC's.

- Tener conocimiento de las realidades y potencialidades de los estudiantes, lograr que el aprendizaje exija de los estudiantes análisis, síntesis, comparación, generalizaciones.

- Colocar a los estudiantes en situaciones que requieran aplicación de conocimientos, habilidades, competencias, actitudes, normas de relación con el mundo, creatividad. Se revelan así las consideraciones medulares que dan cuenta la marcada naturaleza inclusiva del rediseño curricular de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información para la formación por competencias profesionales:

- Relativo a la identificación de los recursos de información. Las acciones que se establecen son: localización, selección, adquisición, descarte, preservación, mantenimiento y conservación de la información.

- Relativo a la representación y organización de la información. Las acciones a acometer conllevan al procesamiento analítico-sintético de la información contemplando la catalogación, la clasificación, la indización y el resumen.

- Relativo a la satisfacción de necesidades de información. Asociado a la determinación de requerimientos de información, estructuración de los servicios y su evaluación, alfabetización informacional, búsqueda, recuperación, análisis, evaluación, creación, representación y difusión de la información.

- Relativo a la actividad editorial, arquitectura de información y creación de productos electrónicos.

- Relativo a la gerencia de información, marketing, archivología, gestión documental, de información y del conocimiento, así como la promoción y difusión de la información y el conocimiento.

- Relativo a los estudios métricos de la información. Asociado a la visibilidad científica en las distintas ramas del saber.

En cuanto al perfil de egreso se logra claridad en los resultados o logros de los aprendizajes que posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bioconciencia, la participación responsable, activa y la honestidad.

#### 4. Conclusiones

La implementación de la educación inclusiva, dentro del enfoque por competencias en la titulación de Bibliotecología y Ciencias de la Información, exige una importante transformación de la visión tradicionalista más bibliotecaria, hacia una mirada sobre la gestión de los diferentes procesos que tienen lugar en la actividad informativo-comunicacional. Los cambios contemplan la participación activa y el análisis crítico de todos los actores involucrados: docentes, bibliotecarios, documentalistas, archiveros, empleadores, estudiantes y sociedad en general.

Los propios cambios tecnológicos con la incursión de la conectividad y eliminación paulatina de la brecha digital, permiten decir que Ecuador está listo para la inclusión social al desarrollar sistemas informacionales de avanzadas, con valor añadido, para gestionar conocimiento y hacer avanzar las organizaciones y sociedad en general. El dotar un profesional con competencias en la elaboración de proyectos participativos de inclusión social, garantiza desde la Bibliotecología y Ciencias de la Información tratar cuestiones tan relevantes como las diferencias étnicas, lingüísticas, raciales, generacionales, de personas con necesidades educativas especiales, de género, ancestrales, entre otras a partir del uso de los conocimientos previos adquiridos, el aprendizaje desarrollador y las vivencias compartidas.

#### 5. Referencias

- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Coll, C. y Martín, E. (2006). Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. *Revista PRELAC*, 3, 6-27. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001516/151698s.pdf> [Consultado: 17 de mayo de 2016]
- Delamare, F. & Winterton, J. (2005). What Is Competence? *Human Resource Development International*. 8 (1) 27- 46.

- Eraut, M (2006). Learning Outcomes and Competencies: the approaches relation both in Higher Education. Barcelona. Seminario. RED-U.
- Escobar, M. C.; Quindemil, E.M.; Rumbaut, F.; Pelegrín, N. (2015). Diseño curricular por competencias en la titulación de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Técnica de Manabí. *Internacional Multilingual Journal of Contemporary Research*, 3(1), 81-88. DOI: 10.15640/imjcr.v3n1a8.
- Escudero, J. (2009). Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos. *SIPS-Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*. 16, 65-82 Recuperado de [file:///C:/Users/UTM/Downloads/Dialnet/LsCompetenciasProfesionalesYLaFormacionUniversita-2941112%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/UTM/Downloads/Dialnet/LsCompetenciasProfesionalesYLaFormacionUniversita-2941112%20(2).pdf) [Consultado: 17 de mayo de 2016]
- Muñoz, H. (2011). Metodología para la evaluación de la competencia profesional gestionar proyectos deportivos en la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la ULEAM. (Tesis doctoral). Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador.
- Narvaes, W. (2011). Estrategia didáctica de formación y desarrollo de competencias investigativas para el desarrollo rural sustentable en la carrera Ingeniería Agropecuaria. (Tesis doctoral). Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador.
- Parrales, M. (2010). Estrategia didáctica para la formación y desarrollo de la competencia solucionar problemas profesionales en la carrera de Ingeniería Comercial, especialización Comercio Exterior de la UNESUM: su contextualización en la asignatura Economía Internacional. (Tesis doctoral). Universidad de Camagüey, Cuba.
- Rivera, D. (2011). Estrategia didáctica de formación y desarrollo de la competencia profesional gestionar proyectos micro empresariales en la carrera de Economía, mención Gestión Empresarial. (Tesis doctoral). Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador.
- SENPLADES (2013). Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017). Versión resumida ISBN 978-9942-07-463-8. [on line]. Disponible en: <https://www.biess.fin.ec/files/ley-transparencia/plan-nacional-del-buen-vivir/Resumen%20PNBV%202013-2017.pdf> [Consultado: 21 de mayo de 2016]

Yupanqui, Andrea; Aranda, Cristian A.; Vásquez, Carolina A.; Verdugo, Wilson A. (2014). Educación inclusiva y discapacidad: su incorporación en la formación profesional de la educación superior. *Revista de la Educación Superior* 43 (171). Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602014000300005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000300005)  
[Consultado: 12 de mayo de 2016].